

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la Memoria de la Fiscalía antidroga de la provincia de Cádiz del año 2.018.

Congreso de los Diputados, 4 de Junio de 2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En palabras del fiscal jefe de área de la Fiscalía de Algeciras, el 2018 se puede definir como "el año del narcotráfico", ante el incremento de organizaciones dedicadas al narcotráfico que se están implantando en la provincia de Cádiz.

El pasado 30 de abril los medios de comunicación locales, publicaban la Memoria de la Fiscalía Antidroga en la provincia de Cádiz. Según datos contenidos en la Memoria, se habrían intervenido en la provincia de Cádiz 274,5 toneladas de hachís, y 15,5 toneladas de cocaína; así como la confiscación de 42.600 plantas de marihuana. Cabe destacar además, que la mayor parte de dichas sustancias fueron intervenidas en el Campo de Gibraltar, actualmente la zona en la que se está desarrollando la mayor parte de la actividad del narcotráfico.

Asimismo, y de acuerdo con la información contenida en la referida Memoria, la Fiscalía señala que el pasado año 2018 fueron detenidas en la provincia de Cádiz 1.454 personas por su relación con el narcotráfico; 263 vehículos fueron intervenidos; y más de 75 embarcaciones fueron incautadas.

Precisamente, en relación con las embarcaciones, la Memoria señala que su proliferación junto con la navegación imprudente de sus tripulantes al intentar huir de las fuerzas policiales, está generando situaciones de grave riesgo para la integridad de los habitantes de la zona.

Se está constatando igualmente en la zona, según apunta la Memoria, que las micro organizaciones que tradicionalmente se dedicaban al narcotráfico - muchas veces de carácter familiar-, están siendo sustituidas por organizaciones más grandes, con mayor número de medios materiales y humanos, y con capacidad de acometer operaciones de mucho mayor calado.

En este sentido, además de la dimensión de estos nuevos grupos que están comenzando a aparecer en la zona, se destaca su alto nivel de organización, los medios materiales de los que disponen, su capacidad económica y, especialmente, el carácter estable y permanente que han ido alcanzando ante la falta de reacción del Estado durante los últimos años; una

inacción ésta, que ha provocado que aun siendo desarticulados, estos grupos sean capaces de reconstruirse rápidamente.

Otro de los factores que, según la Memoria de la Fiscalía, hace más fuertes a estas organizaciones dedicadas al narcotráfico es el respaldo que tienen de parte de la población donde radican. Y es que, según la Fiscalía, cuanto más crece el negocio del narcotráfico, más crece el efecto llamada, así como el esfuerzo de la población por defender la actividad ante los ingentes beneficios económicos que genera.

De forma paralela, la Memoria indica que tanto la presencia de armas como la violencia generada por el narcotráfico se han visto incrementadas progresivamente, extendiéndose desde el Campo de Gibraltar -principal núcleo geográfico donde se estableció con más crudeza- al resto de la provincia.

Y es que, según señala la Memoria de la Fiscalía, desde hace algún tiempo las bandas que operan en la zona han superado el implícito código ético que mantenían con los agentes policiales, a los que no solían enfrentarse salvo en contadas ocasiones. Ejemplo de ello, es la trágica muerte ocurrida el pasado 30 de mayo cuando un agente de la Guardia Civil perdía la vida en una persecución policial.

A modo de resumen, la Memoria de 2018 de la Fiscalía Antidroga concluye sobre la necesidad urgente de completar las medidas que adoptó el Gobierno a finales del pasado año, con una adecuada estructura judicial (jueces, fiscales y funcionarios de Justicia) que sea capaz de asumir la tramitación, instrucción y enjuiciamiento de estos casos de narcotráfico, en unos plazos razonables.

En relación a lo anterior, y en base a los datos contenidos en la Memoria de la Fiscalía Antidroga, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1º.- ¿Es conocedor el Gobierno que la Memoria de la Fiscalía antidroga del año 2.018 revela que se ha producido un aumento de aprehensiones respecto del año anterior? En caso afirmativo, ¿qué medidas adoptará el Gobierno para combatir los hechos reflejados en la citada Memoria de la Fiscalía Antidroga?

2º.- ¿Es consciente el Gobierno que el aumento de medidas policiales está provocando un desvío de la mercancía ilícita para ser descargada en otras zonas menos controladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? En caso afirmativo, ¿qué tiene previsto hacer el Gobierno al respecto?

3º.- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno ante la proliferación de embarcaciones semirrígidas en la provincia de Cádiz- especialmente en el Campo de Gibraltar- que ponen en riesgo la integridad física de los habitantes de la zona?

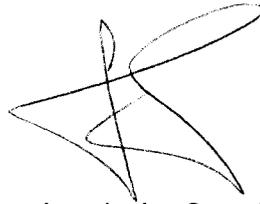
4º.- ¿Qué va a hacer el Gobierno para contrarrestar el respaldo hacia estas actividades ilícitas de parte del tejido social de las poblaciones donde radican?

5º.- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar que siga proliferando el uso de armas de fuego en la zona?

6º.- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la propuesta de la Fiscalía Antidroga sobre la necesidad urgente de completar las medidas adoptadas por el Gobierno a finales del pasado año, con una mayor estructura judicial?

7º.- ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan Especial que el Gobierno anunció en noviembre de 2018 contra el narcotráfico?

8º.- ¿En qué medida será ampliado dicho Plan Especial ante los últimos sucesos acaecidos en el Campo de Gibraltar, como el fallecimiento de un agente de tráfico de la Guardia Civil a finales del pasado mes de mayo?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos